



Ministerio Público
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UPS, SERVIDORES Y STORAGE – AD
REFERÉNDUM” – IDN° 454.420.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de noviembre del año 2024, se presenta el Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UPS, SERVIDORES Y STORAGE – AD REFERÉNDUM” – ID N° 454.420.**

El presente informe ha sido elaborado de acuerdo con lo establecido en los Artículos 52 y 53, de la Ley N° 7021/2022 “De Contrataciones Públicas” y el Artículo 75 del Decreto N° 2264/24, que reglamenta la Ley N° 7021 y demás disposiciones concordantes.

Con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos legales en relación con la licitación mencionada, se elevará este informe al Señor fiscal general del Estado para su consideración.

Mediante la Resolución F.G.E. N° 3726, emitida el 16 de setiembre de 2024, se ha dispuesto en su artículo 2° lo siguiente: **"Designar"** como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- Lcdo. José Fabián Ávalos, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Lcdo. Carlos Villasboa, Dirección Administrativo.
- Sr. Mario Muller, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

1. **Antecedentes**

- I. Por Nota DTIC N° 253, emitido por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, con fecha 23 de agosto de 2024, se solicita formalmente el inicio del procedimiento de llamado, adjuntando las especificaciones técnicas, la justificación correspondiente y los precios referenciales necesarios para llevar a cabo dicho proceso.
- II. Dictamen Técnico de Especificaciones Técnicas, emitido por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, el 16 de agosto de 2024
- III. Dictamen Técnico U.O.C. N° 108/2024, emitido con fecha 13 de setiembre de 2024, se encuentra enmarcado dentro de la Resolución DNCP N° 454/2024, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas, en el marco de Ley 7021/22.
- IV. Memorándum D.A.J. N° 154/24 de la Dirección de Asesoría Jurídica, emitido en fecha 13 de setiembre de 2024, en la cual devuelve los expedientes del presente llamado teniendo en cuenta el vencimiento de los plazos para la comunicación del llamado, sin expedirse sobre el mismo.
- V. La Resolución FGE N° 3725, emitida el 16 de setiembre de 2024 por el Señor fiscal general del Estado, en la que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza el llamado de referencia.

[Firma]
Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público

[Firma]
José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

[Firma]
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UPS, SERVIDORES Y STORAGE – AD
REFERÉNDUM” – IDN° 454.420.**

- VI. Memorando UOC N° 1104/2024, emitido en fecha 07 de octubre de 2024, en la cual se remite a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación las consultas públicas realizadas en el portal de la DNCP por potenciales oferentes.
- VII. Nota DTIC N° 340 de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, emitido el 09 de octubre de 2024 en la cual se responde las consultas realizadas en el portal de la DNCP.
- VIII. Nota DTIC N° 344 de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, emitido el 14 de octubre de 2024 en la cual se responde las consultas realizadas en el portal de la DNCP.
- IX. El llamado cuenta con 2 adendas de fecha 09/10 y 25/10.
- X. Reporte de Publicación del Llamado de fecha 25/09/2024.

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto tuvo lugar en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público el 17/10/2024 a las 09:15 horas, según se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	RUC	MONTO TOTAL OFERTADO
1	EXCELSIS S.A	80010664-4	Gs. 3.404.158.000
2	ITCS S.A.	80046953-4	Gs. 3.793.300.000

2.1 Observaciones en el Acto de Apertura de Sobres:

Observación a la oferta: 80046953-4 - INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa ITCS SA no presenta EETT de los ítems ofertados, tampoco catálogos.	80010664-4 - EXCELSIS S.A.	Carlos Sánchez	2024-10-25 09:29:31

3. Verificación de los Documentos Sustanciales

Se llevó a cabo la verificación de las ofertas en relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, tal como se establece en el Art. 79° del Decreto N°2264/24 y demás

María Villarreal - Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UPS, SERVIDORES Y STORAGE – AD
REFERÉNDUM” – IDN° 454.420.**

disposiciones aplicables a las Compras Públicas. Durante este proceso, se observaron los siguientes puntos relevantes:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta.	Póliza de Seguro o Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Perfil del Proveedor
1	EXCELSIS S.A	Presenta. Folio 07 a 10. CUMPLE.	Presenta Póliza: Requerida: Gs. 170.207.900. Presenta: Gs. 175.000.000, póliza N° 1508007896 de Royal Seguro Vigencia desde 25/10/2024 hasta 23/04/2025 – 181 días. Folio 12 a 15. CUMPLE.	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 03 a 05. CUMPLE.	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 03 a 05. CUMPLE.	1.820.843.
2	ITCS S.A.	Presenta. Folio 05 a 07. CUMPLE.	Presenta Póliza: Requerida: Gs. 189.665.000. Presenta: Gs. 200.000.000, póliza N° 1508007919 de Royal Seguros S.A Vigencia desde 23/10/2024 hasta 24/03/2025 – 153 días. Folio 08 a 11. CUMPLE.	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 02 a 04. CUMPLE.	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 02 a 04. CUMPLE.	N° 1.821.691.

Se verificó que los documentos sustanciales, en formato original, firmados y presentados por los oferentes y/o los que figuran en la Constancia del Perfil del Proveedor se encuentran activos. Esta verificación se realizó a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que dichos documentos son suficientes y cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Después de realizar las verificaciones correspondientes y en consideración a lo especificado en el Cuadro anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 del Decreto N° 2264/24, se procede a aceptar las ofertas presentadas por las firmas EXCELSIS S.A e ITCS S.A.

4. Cuadro Precios Ofertados.

A continuación, luego de constatar que no se encontraron diferencias o discrepancias en los precios ofertados y en consecuencia no resulta necesario realizar correcciones aritméticas, se procede a ordenar las ofertas presentadas, de menor a mayor acuerdo al siguiente cuadro:

Mario Mirón - Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UPS, SERVIDORES Y STORAGE – AD
REFERÉNDUM” – IDN° 454.420.**

ITEM 1 - UPS DE 20 KVA						
OFERENTES	Precio Referencial	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Variación %
EXCELSIS S.A.	111.453.667	2	111.453.000	222.906.000	marca: APC fabricante: APC procedencia: FILIPINAS	0,00
ITCS S.A.	111.453.667	2	131.000.000	262.000.000	marca: APC fabricante: APC procedencia: FILIPINAS	17,54

ITEM 2 - SERVIDOR						
OFERENTES	Precio Referencial	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Variación %
EXCELSIS S.A.	284.355.557	4	284.355.000	1.137.420.000	marca: DELL EMC fabricante: DELL EMC procedencia: EEUU	0,00
ITCS S.A.	284.355.557	4	310.800.000	1.243.200.000	marca: LENOVO fabricante: LENOVO procedencia: CHINA	9,30

ITEM 3 - Storage Área Network						
OFERENTES	Precio Referencial	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Variación %
EXCELSIS S.A.	405.866.667	2	405.866.000	811.732.000	marca: IBM fabricante: IBM procedencia: EEUU	0,00
ITCS S.A.	405.866.667	2	466.000.000	932.000.000	marca: IBM fabricante: IBM procedencia: EEUU	14,82

[Signature]
 Director
 Dirección de Políticas de la
 Información y Comunicación
 Ministerio Público

[Signature]
José Fabián Avalos
 Coordinación y Planeación de Proyectos
 Dirección de T.I.C.
 Ministerio Público

[Signature]
Lic. Carlos Villasboa
 Director Interino
 Dirección Administrativa
 Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UPS, SERVIDORES Y STORAGE – AD
REFERÉNDUM” – IDN° 454.420.**

ITEM 4 - Storage Área Network						
OFERENTES	Precio Referencial	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Variación %
EXCELSIS S.A.	616.050.000	2	616.050.000	1.232.100.000	marca: IBM fabricante: IBM procedencia: EEUU	0,00
ITCS S.A.	616.050.000	2	678.050.000	1.356.100.000	marca: IBM fabricante: IBM procedencia: EEUU	10,06

5. Se ha solicitado aclaraciones para llevar a cabo los criterios de evaluación.

Mediante la Nota N° 099/2024 de fecha 29/10/2024, se solicitó a la firma **ITCS S.A S.A**, por correo electrónico a la dirección licitaciones@itcs.com.py, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 11:00 hs del día lunes 30/10/2024. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

1. Fotocopia simple del formulario 501 (2021, 2022 Y 2023) IRE Simple.
2. Copia de contratos y / o facturaciones con sus actas de recepción final y/o nota de remisión debidamente conformadas que avalen su experiencia de los 3 últimos años (años 2021,2022 y 2023) en la provisión de equipos de UPS Servidores Storage.
3. Listado de Técnicos, donde figuren los técnicos solicitados que deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación:
 - Copia de Certificado Red Hat Certified Engineer vigente con certificación ID verificable en la Web. Este requisito se aplica únicamente para los ítems 2,3, y 4
 - Copia del certificado - ITIL® Foundation Certificate in IT Service Management.del técnico propuesto. Este requisito se aplica únicamente para los ítems 2,3, y 4
 - Copia de Certificado PMP (Proyect Management Professional) del técnico propuesto. Este requisito se aplica únicamente para los ítems 2,3, y 4
 - Copia autenticada de la Certificación ISO / IEC 27001 o Certificación superior
4. Certificar la disponibilidad de Centro Autorizado de Servicios (CAS) por el fabricante.
5. Catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en español o inglés que respalde el cumplimiento con lo solicitado, indicando el ítem al cual corresponde.
6. Garantía escrita según Especificaciones Técnicas.

[Handwritten Signature]
Miguel Ángel Rodríguez
Director de los Servicios de la
Información y Comunicación
Ministerio Público

[Handwritten Signature]
José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

[Handwritten Signature]
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UPS, SERVIDORES Y STORAGE – AD REFERÉNDUM” – IDN° 454.420.

Respuesta: la firma ITCS S.A, no presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación.

Conclusión: la firma ITCS S.A., al no presentar la documentación formal solicitada por el comité de evaluación queda descalificada para el presente llamado.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. Condición de Participación

Podrán participar de esta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N°7021/22“De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Todas las firmas cumplen con este criterio.

7. Requisitos de calificación

Calificación legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha límite del contrato.

Con el fin de agregar más detalles a la información brindada en la declaración jurada, que confirma que el oferente y/o sus representantes no están sujetos a las restricciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley 7021/22, hemos realizado una verificación a través de la base de datos del SINARH. Esta verificación tiene como objetivo determinar si los oferentes y/o sus representantes cumplen con los requisitos establecidos en el Art 21, mencionado anteriormente. A continuación, se presenta el detalle de los resultados obtenidos.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
EXCELSIS S.A.	Daniel Horacio Sauca	1.278.340	Accionista – Director – Presidente	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.827
	Héctor Adrian Pérez Abella	1.120.456	Accionista – Director – Vice Presidente	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.839

[Signature]
Director Interino
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

[Signature]
José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

[Signature]
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UPS, SERVIDORES Y STORAGE – AD
REFERÉNDUM” – IDN° 454.420.**

Federico Juan Cosp Fontclara	582.478	Accionista – Director Titular	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.845
González Bogado Shirley Patricia	1.870.371	Representante Legal Gerente Administrativa Financiera	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.853
Francisco Fernando Cosp Fontclara	285.055	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.857
Arsenio Ocampos Velazquez	513.595	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.860
María del Carmen Cosp de Santa Cruz	440169	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.868
Sergio Gustavo Perez Benítez	394.226	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.872
Javier Santiago Cosp Fontclara	442.643	Accionista – Director Suplente	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.883
María Magdalena Cosp Vda de Flecha	232.968	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.885
Juan Luis Ferreira Estigarribia	600.389	Accionista – Director Suplente	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.890
Fernando Agustin Fatechi	4.462.103	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.894
Montserrat Cosp Acosta	1.405.134	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.897
Ana Ines Cosp de Cañete	1.405.123	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.902
María Fernanda Cosp Acosta	3.528.758	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.912
Gabriel Tomas Cosp Fontclara	284.652	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.914
María del Carmen Hernandez de Cosp	650.838	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.916

[Signature]
 Director
 Dirección de Tecnologías de la
 Información y Comunicación
 Ministerio Público

[Signature]
José Fabián Avalos
 Coordinación y Planeación de Proyectos
 Dirección de T.I.C.
 Ministerio Público

[Signature]
Lic. Carlos Villasboa
 Director Interino
 Dirección Administrativa
 Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UPS, SERVIDORES Y STORAGE – AD
REFERÉNDUM” – IDN° 454.420.**

	Cecilia María Flecha Cosp	619.910	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.918
	Rocio Ines Flecha Cosp	619.911	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.922
	José Manuel Flecha Cosp	698.987	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.925
	Cristina María Flecha Cosp	1.260.145	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.932
	Mariana Flecha de Paredes	1.260.142	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.935
	María Laura Cosp Zuzulich	1.857.117	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.938
	Diego Luis Cosp Zuzulich	1.256.433	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.940
	Agustín Ignacio Cosp Zuzulich	1.433.726	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.947
	María José Cosp Zuzulich	868.604	Accionista	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 6.761.953

Después de realizar un análisis para verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en el artículo 21 de la Ley 7021/22, se confirmó que los miembros de la sociedad no están registrados como funcionarios públicos activos en la base de datos del SINARH ni se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.

Es importante destacar que hemos llevado a cabo una revisión exhaustiva de la documentación del proveedor través del Perfil del Proveedor, asegurándonos de que cumplen con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Además, hemos realizado una verificación en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP, confirmando que los oferentes no están inhabilitados para presentar ofertas.”

Mario Villalba - Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UPS, SERVIDORES Y STORAGE – AD REFERÉNDUM” – IDN° 454.420.

8. Análisis de Precios Ofertados.

Luego de revisar los precios ofertados en comparación con el costo de referencia y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 en su artículo 4°, se concluye que lo ofertado por la empresa **EXCELSIS S.A.**, se ajustan al rango establecido.

9. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

No Aplica.

10. Requisitos documentos para evaluación de las condiciones de participación

Siguiendo las facultades establecidas en el Artículo 52 de la Ley 7021/22 – Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, y de acuerdo con el método de evaluación descrito en el artículo Art. 75- Procedimiento de evaluación del Decreto N° 2264/24, que regula la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, se realizará una verificación del cumplimiento de la documentación formal presentada por la firma EXCELSIS S.A., mejor posicionada en cada ítem para ser adjudicada:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	EXCELSIS S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.820.843. Folio 03 a 05. Cumple.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.820.843. Folio 03 a 05. Cumple.
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.820.843. Folio 03 a 05. Cumple.
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	Presenta. Folio 34 a 36. Cumple.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.820.843. Folio 03 a 05. Cumple.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.820.843. Folio 03 a 05. Cumple.
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.820.843. Folio 03 a 05. Cumple.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.820.843. Folio 03 a 05. Cumple.

[Firma]
Director
Dirección de Asesoría de la
Información y Comunicación
Ministerio Público

[Firma]
José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

[Firma]
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UPS, SERVIDORES Y STORAGE – AD
REFERÉNDUM” – IDN° 454.420.**

La empresa **EXCELSIS S.A.**, ha presentado todos los documentos requeridos para evaluar las condiciones de participación, y/o se encuentran activos en el Registro del Perfil del Proveedor. Por lo tanto, la firmacumple con este requisito.

11. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRE GENERAL: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023). B. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023). C. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

11.1 Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

- a. Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2.021, 2.022 y 2023, para contribuyentes del IRACIS/IRE RG.
- b. Fotocopia simple del Formulario 501 (2021, 2022 y 2023) IRE Simple.

Luego de revisar la documentación presentada por el oferente, se ha confirmado que la empresa **EXCELSIS S.A.**, CUMPLE con el requisito de calificación establecido. Esto se refleja en los cálculos de los ratios que se observan a continuación:

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO
Activo Corriente	120.073.246.683	165.187.254.547	219.610.725.639	168.320.045.010
Activo Corriente - Inventario	114.056.209.498	150.684.590.875	210.461.934.721	158.430.547.752
Activo Total	122.813.880.992	171.129.178.551	236.548.231.166	176.830.430.236
Pasivo Corriente	94.520.020.609	139.426.739.759	169.646.401.257	134.531.053.875
Pasivo Total	94.520.020.609	139.426.739.759	196.431.843.466	143.459.534.611
Utilidad del Ejercicio	11.528.993.703	10.865.693.506	11.075.849.805	11.156.845.671
Patrimonio Neto	28.293.860.383	31.702.438.792	40.116.387.700	33.370.895.625
RATIOS PRINCIPALES				
Índice de Liquidez (Razón Corriente) - Activo Corriente / Pasivo Corriente.	1,27	1,18	1,29	1,25
Prueba ácida (Activo Corriente - Inventario / Pasivo Corriente)	1,21	1,08	1,24	1,18
Endeudamiento Total (Pasivo Total / Activo Total)	0,77	0,81	0,83	0,80

[Firma]
Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público

[Firma]
José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

[Firma]
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UPS, SERVIDORES Y STORAGE – AD REFERÉNDUM” – IDN° 454.420.

Rentabilidad del Capital propio (Utilidad/Patrimonio Neto)	0,41	0,34	0,28	0,34
--	------	------	------	------

12. Experiencia requerida

A continuación, se llevará a cabo la verificación de la experiencia del oferente, y para ello se utilizará el siguiente cuadro:

EXCELSIS S.A.			
40% DEL MONTO TOTAL OFERTADO			
Gs. 1.361.663.200			
NÚMERO DE CONTRATO/FACTURA/ORDEN DE COMPRA	Fecha	ENTIDAD	MONTO
Contrato 76/2021	01/12/2021	Tribunal Superior de Justicia Electoral	521.000.000
Factura: 001-001 008410	12/11/2022	UNOPS	1.663.928.470
Contrato 89/2023	01/12/2023	DINAC	2.699.375.000
TOTAL			4.884.303.470

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	EXCELSIS S.A.
Copia de contratos y / o facturaciones con sus actas de recepción final y/o nota de remisión debidamente conformadas que avalen su experiencia de los 3 últimos años (años 2021,2022 y 2023) en la provisión de equipos de UPS Servidores Storage	Presenta Contratos, Acompañados de las constancias de cumplimiento satisfactorio. Folio 78 a 120. Cumple.

Luego de realizar el análisis, se puede constatar que la firma **EXCELSIS S.A.**, **CUMPLE** satisfactoriamente con los criterios de evaluación establecidos para demostrar la experiencia requerida. Por consiguiente, se acepta su oferta en esta etapa del proceso y continúa la evaluación con el análisis de la capacidad técnica.

13. Capacidad Técnica

Se llevará a cabo la verificación de la capacidad técnica del oferente, utilizando el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" como base para su evaluación. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	EXCELSIS S.A.
Listado de Técnicos, donde figuren los técnicos solicitados que deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación:	Presenta. Folio 71. Cumple.
Copia de Certificado Red Hat Certified Engineer vigente	Presenta. Folio 72 a 73. Cumple.

[Signature]
Mariano Villar - Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

[Signature]
José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

[Signature]
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UPS, SERVIDORES Y STORAGE – AD REFERÉNDUM” – IDN° 454.420.

con certificación ID verificable en la Web. Este requisito se aplica únicamente para los ítems 2,3, y 4	
Copia del certificado - ITIL Foundation Certificate in IT Service Management.del técnico propuesto. Este requisito se aplica únicamente para los ítems 2,3, y 4	Presenta. Folio 74. Cumple.
Copia de Certificado PMP (Project Management Professional) del técnico propuesto. Este requisito se aplica únicamente para los ítems 2,3, y 4	Presenta. Folio 75. Cumple.
Copia autenticada de la Certificación ISO / IEC 27001 o Certificación superior	Presenta. Folio 76. Cumple.
Carta de Autorización del Fabricante	Presenta. Folio 17 a 20. Cumple.

13.1. A través del Memorándum UOC N° 1244 de fecha 31 de octubre se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación la verificación de especificaciones técnicas.

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación mediante Memorando D.T.I.C. N° 385, remitió la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el cual se anexa al presente informe.

Tras haber llevado a cabo el análisis de los criterios de capacidad técnica requeridos, podemos concluir que la empresa **EXCELSIS S.A, CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda **ACEPTAR** su oferta para esta etapa.

14. Otros criterios que la convocante requiera

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:	EXCELSIS S.A.
Catalogo de los Bienes Ofertados	Presenta. Folio 51 a 66. Cumple.
Soporte técnico y Mantenimiento * El proveedor ofrecerá un servicio de soporte técnico para solucionar cualquier inconveniente o falla relacionada con los equipos suministrados * Soporte técnico estará disponible durante el periodo de garantía de los equipos y se comprometerá a responder de manera oportuna a las solicitudes de asistencia técnica de la Institución	Presenta listado de Técnicos responsables del Mantenimiento. Folio 71. Cumple.
Responsabilidad y Garantía * El proveedor será responsable de cualquier defecto de fabricación o funcionamiento de los equipos durante el periodo de garantía * En caso de que los equipos presenten fallas dentro de dicho periodo, el proveedor se compromete a reparar o reemplazar los equipos defectuosos sin costo adicional para la Institución.	Cumple. Según Informe Técnico. Memorando D.T.I.C N° 385. Cumple.

La empresa **EXCELSIS S.A, CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda **ACEPTAR** su oferta para esta etapa.

[Signature]
Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

[Signature]
José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

[Signature]
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UPS, SERVIDORES Y STORAGE – AD
REFERÉNDUM” – IDN° 454.420.**

15. Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, iguallen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

No se han registrado empates entre las ofertas presentadas.

16. Recomendación.

Por lo tanto, en virtud de los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4°, junto con los Criterios de Evaluación y Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y respaldado por el Art. 55 "Adjudicación" de la Ley N°7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, así como por el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y otras disposiciones legales vigentes, se recomienda al Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR, la Licitación Pública Nacional N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UPS, SERVIDORES Y STORAGE” – Ad Referéndum – ID N° 454.420, a la empresa **EXCELSIS S.A.**, con RUC N° 80010664-4, representada por la Sra. Patricia González, con C.I.N° 1.870.371, en su carácter de Representante Legal – Gerente Administrativa Financiera, por el monto de Gs. 3.404.158.000 (guaraníes tres mil cuatrocientos cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	39121004-003	UPS DE 20 KVA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	2,00	111.453.000	222.906.000	marca: APC fabricante: APC procedencia: FILIPINAS
2	43211501-001	Servidor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	4,00	284.355.000	1.137.420.000	marca: DELL EMC fabricante: DELL EMC procedencia: EEUU
3	43201802-001	Storage Area Network	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	2,00	405.866.000	811.732.000	marca: IBM fabricante: IBM procedencia: EEUU
4	43201802-001	Storage Area Network	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	2,00	616.050.000	1.232.100.000	marca: IBM fabricante: IBM procedencia: EEUU

Total General Calculado:	3.404.158.000
---------------------------------	----------------------

Mario Villalba - Director
Dirección de Gestión de la
Información y Comunicación
Ministerio Público

José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público



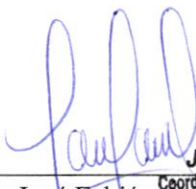
Ministerio Público
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UPS, SERVIDORES Y STORAGE – AD
REFERÉNDUM” – IDN° 454.420.**

Es nuestro informe. –


Sr. Mario Müller
Director
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación
Ministerio Público


Lic. Carlos Villasboa
Dirección Administrativa


Lic. José Fabián Avalos
Coordinación y Planeación de Proyectos
Dirección de T.I.C.
Ministerio Público
Dirección de Tecnologías de la Información
y Comunicación